



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD



MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR
AJUSTE PRESUPUESTARIO CONTABLE.-

LOTA, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

DECRETO D.S.M. N° 631

VISTOS:

Decreto DSM N°5 del 04.01.2018 que aprueba Presupuesto de Salud para el año 2018; Certificado N°001 del 02/01/2018, del Secretario Municipal, donde aprueba Presupuesto 2018 y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 19.602, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

La Necesidad de mantener al día el presupuesto de Salud Municipal para el normal desarrollo de la Gestión de Salud Municipal.

DECRETO:

1.- Apruébese modificación Presupuestaria de cuentas de Gastos que presentan aumentos y disminuciones según detalle.-

AUMENTA

CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA
215-22-03-003-000	PARA CALEFACCIÓN	2.000.000
215-22-04-004-00	PRODUCTOS FARMACEUTICOS DEPTO SALUD	8.500.000
215-22-05-001-001	ELECTRICIDAD DEPTO. SALUD	7.000.000
215-22-08-999-001	OTROS DEPTO DE SALUD	11.058.000
215-22-11-002-001	CURSOS DE CAPACITACIÓN DEPTO SALUD	3.000.000
215-23-01-004-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	1
215-29-05-001-001	MAQUINA Y EQUIPOS DE OFICINA DEPTO DE SALUD	2.600.000
215-29-06-001-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	4.200.000
215-21-01-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO C	20.000.000
215-21-01-003-003-005	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY N° 19.378	15.000.000
TOTALES		73.358.001

DISMINUYE

CUENTA	DESCRIPCION	DISMINUYE
215-22-03-001-001	PARA VEHICULOS	8.500.000
215-22-04-003-002	PRODUCTOS QUIMICO DEPTO SALUD	1.000.000
215-22-04-007-001	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	258.000
215-22-04-010-001	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE IN	4.000.000
215-22-04-011-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y	2.000.000
215-22-04-999-005	OTROS	1.100.000
215-22-06-002-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	1.000.000
215-22-06-003-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIOS Y OTROS DEP	1.000.000
215-22-06-004-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS D	1.000.000
215-22-06-006-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y	800.000
215-22-06-007-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	900.000
215-22-07-001-001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD DEPTO SALUD	1.100.000
215-22-08-001-000	SERVICIOS DE ASEO	2.000.000
215-22-08-008-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	600.000
215-22-10-002-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	100.001
215-22-11-003-000	SERVICIOS INFORMÁTICOS	10.000.000



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD

215-22-12-002-000	GASTOS MENORES	2.500.000
215-29-07-001-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	500.000
215-21-01-001-028	ASIG. POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES ART 2	20.000.000
215-21-01-001-015-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	15.000.000
TOTALES		73.358.001

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Finanzas DAS.
- Dirección de Control Municipal.
- Archivo.

HMC/MPCH/LBF/lbf.-

✶



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD



APRUEBA PRESUPUESTO DE INGRESOS Y
GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD
AÑO 2018.

LOTA, 04 de Enero de 2018.

DECRETO D.S.M Nº 05

VISTOS:

- 1.- Certificado Nº 001 de 02 de Enero de 2018 del Concejo Municipal que aprueba Presupuesto de Salud año 2017.
- 2.- Ord Jefe DAS Nº 320 del 06.10.17, donde se remite Proyecto de Presupuesto Servicio Traspasado de Salud 2018.
- 3.- Lo dispuesto en el Artículo Nº 9 del DFL Nº (I), Nº 1-3063 del 1980, complementado por Artículo 14 del D.F.L. Nº 3528 DE 1980.

Y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12º y 63º del DFL Nº 1/2006, que refunde Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

- 1.- Apruébese Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud para el Año 2018, que se indican:

PRESUPUESTO AREA "SALUD" 2018
INGRESOS

05	01			DEL SECTOR PRIVADO	3.000.000
05	02			DEL GOBIERNO CENTRAL	
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.791.241.764
05	03	006		Del Servicio de Salud	3.515.041.764
05	03	006	001	Atención Primaria Ley Nº 19.378 Art. 49	2.662.943.324
05	03	006	002	Aportes Afectados	852.098.440
06	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	276.200.000
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	78.000.000
08	01	001		Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345	8.000.000
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196	70.000.000
				TOTAL INGRESOS.....M\$	3.939.341.764



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD



PRESUPUESTO AREA "SALUD" 2018
GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL
					GASTOS EN PERSONAL	3.481.941.764
21	01				PERSONAL DE PLANTA	1.981.356.778
21	02				PERSONAL A CONTRATA	1.344.878.540
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	155.706.445
					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	451.400.000
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.000.000
22	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	10.000.000
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	29.000.000
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	256.000.000
22	05				SERVICIOS BASICOS	42.100.000
22	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	22.000.000
22	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	2.000.000
22	08				SERVICIOS GENERALES	67.000.000
22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	4.000.000
22	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	6.500.000
22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.800.000
					ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.000.000
29	04				MOBILIARIO Y OTROS	2.000.000
29	06				EQUIPOS INFORMATICOS	2.000.000
29	07				PROGRAMAS INFORMATICOS	2.000.000
					SALDO FINAL DE CAJA	
					TOTAL GASTOS.....MS	3.939.341.764

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

Distribución

- Sr. Contralor Regional del Bio Bio
- Sr. Intendente
- Dirección de Administración y Finanzas DAS
- Dirección de Control
- Archivo

HMC/LBF/ibf

CERTIFICADO

Nº 001.-/

Certifico que el Concejo Municipal de Lota, en sesión extraordinaria de fecha 14 de Diciembre de 2017, aprobó por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, proyecto de presupuesto 2018, en los siguientes términos:

- a. Se aprobó presupuesto de educación;
- b. Se aprobó presupuesto de salud
- c. Del Presupuesto Municipal:

c.1.- Los M\$ 167.000 de programas Culturales y Recreativos se traspasan al saldo final de caja;

c.2.- De actividades municipales (servicios de producción de eventos M\$ 80.000 se traspasan al saldo final de caja y M\$ 20.000 se destinan a asistencia social, dentro de los cuales M\$ 10.000 son para pasajes escolares.-

Los gastos en personal a nivel de subtítulo 21, Subtítulo 22 Bienes y Servicios de consumo nivel ítems; Subtítulo 23 al 26 de acuerdo al clasificador de Contraloría 29 – 30 nivel ítems, Subtítulo 31 al 33 nivel asignación y subtítulo 34 a nivel ítems.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Lota, 02 de Enero de 2018.-

Distribución:

- DAF
- Contabilidad y Presupuestos
- Admón. y Finanzas
- DAEM
- Finanzas DAEM
- DAS
- Finanzas DAS
- Dirección de Control
- archivo.-

JMAB/jmab